

N.º 6. (2.º TRIMESTRE.) (4º *quartos*)



ABEJA ALGECIRENA

JUEVES 22 DE MARZO DE 1821.

ALGECIRAS 19 DE MARZO DE 1821.

**ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.**

Vamos á hacer la descripción de la festividad Civico-Religiosa con que se ha solemnizado en esta Ciudad tan grandioso día: y como comprenda muchos y muy diversos objetos esperamos de nuestros lectores usen de indulgencia si damos en imperfecciones que no podemos evitar siendo limitado el tiempo que intermedia para su formación.

La Compañía Voluntaria de Milicia Nacional Local de esta Ciudad, deseando solemnizar tan grata memoria dispuso un abundante y magnifico ambigü en la casa Coliséo para 300 personas la noche del 18, al que concurrieron el Excmo. Señor Comandante General con su Estado Mayor, los Gefes, Oficiales, varios Sargentos y Soldados del benemérito Regimiento de la Corona; el Comandante y Subalternos de la Compañía Escopeteros de Getares, el Comandante de la Artillería con los individuos de su arma, el de igual clase de Ingenieros, el Ministro de Hacienda de este Campo, el Contralor del Hospital Nacional del mismo y muchos otros individuos pertenecientes al Estado Militar; igualmente concurren el Señor Gefe Político de este Partido, varios de los Señores que componen el Cuerpo Capitular, el Cura Párroco, el Vicario Eclesiástico, los empleados de esta Aduana, y muchas otras personas de distincion y carácter. Antes de darse principio dirigió al concurso el Capitan de dicha Compañía la siguiente esposicion.

Ciudadanos. La Compañía de la Milicia Nacional, Voluntarios de esta Ciudad, se halla arrehutada en este momento de un fre-

nesí patriótico que no le es dado reprimir en sus pechos. Ella se ve rodeada de Españoles libres, que le han dispensado el honor de acompañarla en esta noche memorable, precursora del día grande, aniversario de aquel en que los Españoles de ambos hemisferios principiaron á disfrutar de los derechos del hombre. Ella no puede menos de dar ensanche al excesivo júbilo que la transporta, dándonos y recibiendo los justos plácemes por este grandioso feliz suceso. La Constitución Política de la Monarquía, este gran libro del pacto nacional, que ha desterrado las opacas sombras que entorpecían la razón y embrutecían al hombre; que ha dissipado las ilusiones de la presunción; que ha deshecho los grillos y amarras de nuestros nobles cuerpos, uncidos violentamente al desastroso carro de la tiranía; he aquí el dulce objeto de la mas grata de todas las memorias, y el motivo de haber solicitado, ¡O! Ilustres Ciudadanos. vuestra reunion en esta plausible noche. Lejos de nosotros los vanos prestigios, que desigualan al hombre del mismo hombre. Brille en esta hora con singularidad el espíritu de fraternidad, amor recíproco, y adhesión la mas firme á nuestro Sagrado Código; resueltos todos, como lo está la Compañía de voluntarios de la Milicia Nacional, á perecer con las armas en la mano, antes que consentir nos vuelvan á arrebatár el don divino de la libertad que poseemos y gozamos; y paseeremos y gozaremos mientras reine y: VIVA LA CONSTITUCION.

Desde aquel momento se apoderó del concurso la mas pura alegría y no se oían mas voces que Constitución, Patria, Cortes, y Rey Constitucional; hubo varios brindis y entre ellos los que mas llamaron la atención fueron los tributados á la memoria de *Lacy* y *Portier* y el dedicado por el Excmo. Señor Comandante General al primer Soldado de la Compañía D. Demetrio O. Daly. Los individuos de la Milicia estuvieron asistentes para servir á los que los favorecían.

Concluido este festejo principió un magnífico bayle dado por la expresada Compañía en la misma casa Coliseo en que lució el bello sexô, y se vió una reunion tal, qual no se experimentaba hace muchos años; en medio de todas estas diversiones quiso tambien la Milicia Nacional, que las tropas de la Corona, Escopeteros y Artillería disfrutasen en algun modo del comun placer, para lo qual dispuso se les entregasen las raciones necesarias de carne tocino y vino.

En la mañana del 19 reunidas las autoridades en la Parroquia de Nuestra Señora de la Palma se celebró misa solemne por el Cura Párroco entonando á su conclusion un Te-Deum que continuó todo el Clero reunido con el estado Religioso. Hizo la gracion pa

negfrica el M. R. P. Fr. Francisco Tarjé de Monilla; Lector de Teología del orden de Capuchinos. Brilló en ella la elocuencia y la energía de los principios constitucionales, descubriendo manifestamente que un entusiasmo patriótico inflamaba sus ideas combinadas oportunamente con las de la Religión. ¡Ojalá se encontrasen muchos Oradores animados de los mismos sentimientos! Quisieramos extraer algunas de sus cláusulas vigorosas y patéticas, pero lo limitado de nuestro papel no permite difundirnos.

Por la orden de la Plaza del 13 anunció el Excmo. Señor Comandante general que á las doce del día inmediato se hallasen las tropas dependientes de esta guarnicion, en el campo llamado del Calvario, prevenido de cartuchos sin bala para celebrar el aniversario solemne del 19 de Marzo de 1812, en que la Nacion juró y promulgó nuestro sagrado Código: Que allí recibiría la Côte, y cuanto mas conduxese al grande objeto que lo excitaba. Llegado el General, y recibido en orden de parada, pasó revista, y dispuso empezasen las maniobras, que duraron algo mas de tres horas, demostrando bien el digno Regimiento de la Corona, y la Compañía de Escopeteros de Getares en la execucion de los diferentes movimientos, que hacian mas variados las distintas clases de fuegos, que la instruccion y disciplina no cedian á su entusiasmo por el sistema.

Desempeñados estos objetos con la mas cumplida satisfaccion de S. E. fué advertido de que la Compañía de Milicia Local, habiendo concluido en la funcion de Iglesia, venia al cumplimiento del convite que se le hizo: Que el Señor Gefe Político del Partido, el primer Alcalde Constitucional con el ilustre Ayuntamiento venian á felicitarle, y que tambien esperaban con el mismo objeto todos los Señores Gefes y Oficiales dependientes de sus órdenes: en el momento dispuso S. E., que los primeros ocupasen la derecha de la formacion, y que se ordenase un cuadro para hacer mas inteligible su exhortacion y felicitaciones; y estando dentro de él con las corporaciones civiles y militares, arengó en los términos siguientes.

»Ciudadanos Militares. Hace nueve años que los Padres de la Patria en medio del estruendo del cañon, á que nos provocaba la guerra mas sangrienta, restituyeron á España leyes aun mas liberales que las que disfrutó en tiempo de los visogodos, promulgando solemnemente el Sagrado Código Constitucional: no recordemos ya las duras penas sufridas mientras que los protervos se gozaban en el cautiverio de la libertad; puesto que con tanta vizarría los valientes nos la volvieron: imitemos su exemplo, porque mas no es posible, para sostenerla; si existieren todavia malvados que contra ella atentasen, sirviendonos de modelo este ilustre Cuerpo de la Corona, que tanto se señaló en su feliz alzamiento: mis canas se enrojecerán con la sangre delos iníquos, si en tal caso tuviere la

gloria de mandaros, como al presente: nada mas dejan apetecer vuestras virtudes cívicas y militares, porque os felicito, sino que ayudeis á vuestro General á solemnizar dia tan venturoso, gritando: Viva la Constitucion, viva el Rey que la juró, viva el Congreso Soberano. Algeciras 19 de Marzo de 1821. = *Alvaro Maria Chacon*.

Repetidas estas dulces cláusulas con la energia y entusiasmo de tan bizarros patriotas, á que correspondió el inmenso pueblo que vistosamente adornaba las espaciosas colinas, el General con sus Ayudantes se puso á la cabeza de la columna de camino, que mandó; y entonando el himno patriótico del inmortal héroe Don Rafael del Riego, se dirigió hácia la Plaza de la Constitucion: á su entrada se formó la columna de honor, y colocado el General al frente de la *Lápida*, pasó la columna, saludando cada seccion con los vivas mas entusiastas. El General se despidió, y mientras se formó la batalla para retirar la bandera, cuya accion aun es muy digna de notarse, pues el benemérito Gefe de la Corona dispuso fuese aquella escoltada por una mitad de la compañía de Milicia Local. ¡De este modo, Españoles, se concebía la union, fraternidad y entusiasmo por nuestras sabias leyes.

No podemos menos de manifestar con la mayor satisfaccion, que S. E. llenó cumplidamente el objeto de regocijo y placer, que indicó en la órden general; pues no solo lo evidenció en cuanto expresa el antecedente detall, sino que gratificó con diez reales á cada sargento, tres al cabo, y dos al soldado, incluso los de la compañía de Artillería; y á la noche dió á sus espensas en el teatro un lucido bayle público, que duró hasta casi el amanecer del dia inmediato.

Per la noche del mismo dia hubo iluminacion general en toda la Ciudad; habiendo sobresalido la del Ciudadano Comandante de Ingenieros, que por su singularidad parece no fuera de propósito describirla brevemente.

La decoracion de la fachada principal se compone de una greca de vasos de colores al rededor de los tres balcones; en el antepecho del de la izquierda un targeton con dos colgantes suspendidos de clavos romanos, y debajo el lema en letras de oro transparentes: *Viva la Nacion*: en el balcon de la derecha otro targeton igual al de la izquierda, con el lema transparente de *Viva el Pueblo Soberano*: en el balcon del centro otro targeton igual, con el lema *Viva la Constitucion*; á sus lados dos columnas del orden dórico sobre sus pedestales áticos y éstos sobre un zocalon transparente; sobre la columna de la izquierda un globo transparente y en él la letra V y en la de la derecha otro igual con la letra F: sobre el centro del balcon de la derecha el Sol transparente; sobre el de la izquierda la Luna; y sobre el del centro un

triángulo equilátero y en él un Ojo transparente.

Los tres balcones con cortinas celestes cogidas en pabellon con clavos romanos. La alegoría de todo este ornato es la siguiente. Las dos columnas de Hércules representan la fuerza que resulta de la unión de los dos mundos que tienen encima en los que constitucionalmente reyna Fernando; y las dos letras dicen viva Fernando.

El Sol y la Luna colocados sobre los balcones de los dos costados, aluden á que el Pueblo Soberano es iluminado por los Astros que presiden al dia y la noche.

El Ojo colocado sobre el balcon del centro representa la vigilancia que debemos tener en guardar la Constitucion: y el triángulo en que está, es emblema de los tres poderes, que constituyen un Gobierno Constitucional.

A la Compañia de Milicia Nacional Local Voluntaria de Algeciras.

SONETO.

*Vuestra sien ciña, insignes Milicianos,
De la inmortalidad el lauro augusto,
Pues libres de temor y bajo susto
Con gloria defendeis vuestros hermanos.*

*Brille el acero en las pujantes manos
Del varon fuerte y del garzon robusto;
Y exênnta España ya del yugo injusto,
Jurad rencor eterno á los tiranos.*

*Hijos, Padres, y Patria defendida;
¡Qué quadro tan risueño no presenta
Al alma generosa, que encendida
El santo fuego de la Patria alienta!
Ella el premio os dará reconocida,
Y á los malvados deshonor y afrenta.*

DECORO PUBLICO.

Véase el objeto mas indiferente hasta nuestros dias para los gobiernos municipales de la Nacion. No se dá un paso por toda la Peninsula sin que el hombre observador note con desagrado un abandono que nos coloca en esta parte al nivel de los bárbaros fronterizos. Nuestras ciudades, villas y aldeas han olvidado

absolutamente el esplendor de sus países, y ocupados sus mas pios representantes en edificar templos y santuarios sin utilidad conocida, y acaso en mengua y desdoro del mismo culto que deseaban inspirar, han mirado este objeto del decoro territorial con extraño desdén y menosprecio. ¡Qué espectáculo tan lastimero ver grandes poblaciones convertidas en inmundas pocilgas! Ni era bastante la ilustracion de algunos de nuestros conciudadanos para canbiar la perspectiva: mientras que las ideas comunes seguian el mismo indiferentismo, era vano en un todo el arranque esforzado y violento de alguno que otre ilustrado. Una opaca nube obscurecía aquella luz, y sumidos en su inveterado torpor, se ha prolongado desde Ataulfo primer Rey Godo en España hasta nuestra edad presente de oro la incuria en el decoro de nuestras poblaciones, de las que muchas son verdaderos tugurios de salvages.

De aquí, la bascosidad en las calles, sin que les haya excitado para procurar su vertiente el peligro de la propia existencia amagada por la transpiracion de una fetidez incesante. De aquí, la disforme tortuosidad de las mismas calles, sin que en siglos se haya embarazado edificar al que habria cimientos fuera de proporcion y de línea. De aquí unos empedrados coetáneos al Diluvio, sin que la compasion para con los achacosos y ancianos intentase suavizar sus pisos. De aquí la escasez de alamedas paseos y jardines que pudieran servir de puntos de concurrencia en que se civilizasen los ánimos mas toscos. De aquí, el que se permitan en las localidades mas vistosas de las ciudades edificios ruines, y aun ruinosos, teniendo por contraste en sus linderos otros de construccion magnífica. Y para decirlo de una vez; de aquí, el tolerar hasta los gallineros con sus enrejados de caña en balcones de casas principales salientes á la plaza mayor de una capital de Provincia que rivaliza la de la Nacion, sin que en años y mas años hayan pensado derribar aquel negro borron.

¡Pero para qué enumeramos los objetos que deben hermo-sear nuestro suelo, y que actualmente lo ridiculizan, quando ni aun los de necesidad han excitado la atencion de nuestros pasados gobernantes? ¡Quántos ríos, quántas gargantas interceptan los caminos en invierno; y aunque los tragineros vadeándolos por necesidad, pagan su arrojó anualmente, perdiendo algunos sus bienes y sus vidas; sin embargo los puentes que han debido obviar tan reiterados desastres, no se han fixado todavia fuera de los mapas topográficos, ó de la mente de Dios. ¡Qué insensibilidad! O digámoslo mejor; ¡Qué estúpida insensatez! No se halla esta capital de partido fuera de este último caso con el arroyo llamado el *Pícaro*. Nómbrase así con justísima razon, pues todos los años absuerve víctimas, y recoge su tributo en sangre humana. Pregúntase ahora con no

menor razon; ¿el renombre de pícaro impuesto á un torrente, sería con mayor justicia transmisible á los humanos, en cuya disposicion y arbitrio ha estado el resorte de trocarlo en plácido benigno y suave?

Desengañémosnos. Estas obras, y las mencionadas arriba han podido existir á muy pequeño esfuerzo de los Ayuntamientos. Si éstos desnudándose del apego á sus individuales intereses, hubiesen consagrado una ligera dosis de amor pátrio á los indicados objetos, nada hubiéramos tenido que decir. Las imperfecciones y los males expuestos se referirían á las tribus y tierras polares. Como quiera, difundidas las luces por la Constitucion, y libertad de la imprenta, ardiendo en los Españoles para no extinguirse el sacro fuego de la Patria, todos en el dia estudian su bien, promueven su felicidad, amplian su grandeza, y meditarán los medios de exaltar su gloria y su nombre.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.=Excmo. Señor.=
Ya se halla recobrada la tranquilidad felizmente en la Villa de Alcoy, aunque con la pérdida lastimosa de 17 maquinas que fueron reducidas á cenizas, por la turba de revoltosos que tengo en mi anterior manifestado á V. E.=En la mayor parte de las Capitales se ha celebrado solemnísimamente la víspera y aniversario del dia en que el Rey unido á su Pueblo juró la Constitucion que asegura el bien de todos; y el espíritu de union y fraternidad que en estos regocijos se ha observado, demuestra bien ciertamente que jamas será turbado el reposo de que disfrutan los Pueblos, siendo lo único que produce nuestra correspondencia en el presente Correo =Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 13 de Marzo de 1821 =Ramon de Villalva.=Excmo. Señor Comandante General del Campo de San Roque.

Tenemos á la vista una carta de Madrid, su fecha 13 del actual, que entre otras cosas dice. »*Las noticias que nos ha traído el Correo de la mala de ayer nos ha llenado del mayor júbilo, por quanto nos ofrecen el triunfo de la causa de la libertad.*

Ellas son el pronunciamiento de cinco mil hombres de las tropas de los Estados Pontificios, y de una division Austriaca, y la protesta de los Gobiernos de Suecia, y Dinamarca contra las deliberaciones de los Congresistas, como atentadoras de unas instituciones que ellos profesan, por mas conformes con la razon, y la justicia.

Las Provincias limítrofes al Reyno de Nápoles, por la parte de los Abruzzos están movidas y muy alarmado el Pueblo, y Ejército Prusiano.

La entrada del héroe Napolitano Pepé en Roma, es del mayor interes para aquellos"

AVISO. Desde el 12 del mes próximo venidero en adelante, se admitirán los Buques procedentes de los Puertos del Imperio de Marruecos, despues de 21 dias de Cuarentena, con tal que no traygan géneros enumerados (en las Leyes Sanitarias.)=El equipage personal de la Tripulacion y Pasajeros quedará sumergido por 48 horas, ántes que se le dé la entrada al Buque.=Gibraltar y Marzo 17 de 1821.=Por Mandato, S. R. CHAPMAN.=Secretario Politico.

Señor Editor.=Muy Señor mio y de toda mi consideracion y respeto: La libertad civil que los Españoles han restablecido por medio del sistema Constitucional que actualmente los rige con admiracion de todas las naciones, me parece que se entiende mal por algunos de los que componen tan heróico Pueblo, los cuales la equivocan con la libertad natural.

V. dirá, y con razon, ¿qué traerá de nuevo este Señor mio? Pues es una friolera, digo en quanto al concepto de algunos, que para el de los hombres de juicio me sobra la justicia, pero tómelo como quiera, hallá vá mi peticion, que es la siguiente.

Ha de saber V. que yo soy el embaxador extraordinario que del Asia y Africa viene anualmente á este hermoso suelo, con solo el objeto de proteger la transmigracion de las aves provenientes de aquellos paises, (á lo que yo sé y V. no ignora); limitándose mi encargo á reclamar el derecho de gentes en el caso no esperado, de que alguno mal avenido con la existencia vital del espíritu plumesco, tratase de infringir la ley justa y equitativa que prohíbe el uso de la escopeta en los meses de la veda. En este supuesto, y como yo haya notado que aun no se ha hecho saber la llegada de esta época, de la qual se cuentan ya 21 dias, cuyo silencio irroga graves perjuicios hácia mi comision; siendo aun mas de admirar que se tolere la venta pública de las inocentes víctimas sacrificadas impunemente por los mal intencionados, ruego á V. Señor Abejero, que por el Dios pájaro, se sirva interponer su poderoso influxo, á fin de que en Algeciras y pueblos de su partido se observe la ley indicada; pues de lo contrario me verá en la necesidad de hacer mi demanda en forma ante quien corresponda, con cosas que pediré, y por ello &c.

Es de V. con toda consideracion. Firmado=K. Jh.=Embaxador.

IMPRENTA DE DON FRANCISCO CONTILLO.